

COYHAIQUE, Diciembre 3 de 1974.-

BANDO Nro. 135.- /

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta de Gobierno;

La licencia presentada por la Alcaldesa de Puerto Aysén;

D E C R E T O :

1.- Nómbrase Alcalde Subrogante de la Comuna de Puerto Aysén, al Sr. Mayor de Carabineros Don JOSE JARA DONOSO.

2.- La entrega se efectuará el día 4 del actual.



SANTIAGO REYES BRITO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL SUBROGANTE
JEFE ZONA ESTADO SITIO
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-